



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3829/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LAURA PIÑA
BURGOS.

LAJA, 18 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 218, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo electrónico de fecha 15.05.2017 de Supervisor Técnico Pedagógico, de Provincial de Educación Bío Bío, que cita a reunión.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra Laura Piña Burgos, Docente del C.E.I.A "Rubén Campos López", quien se dirigirá a la Provincial de Educación Bío Bío, Los Ángeles, el viernes 19 de mayo de 2017, con motivo de asistir a segunda Reunión de redes de Educación de Adultos, que se realizará en Centro Español.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Piña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT
VFT/LHL/MMM/AMR/rsm
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/